

**V I C**  
**P O R C ' 0 6**

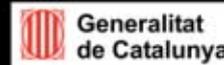
**RETOS ACTUALES**  
**DEL SECTOR PORCINO ESPAÑOL**  
Revisión y Evaluación de las Estrategias Acordadas en 2004



# **LA SANIDAD COMO LIMITANTE DEL COMERCIO EXTERIOR**

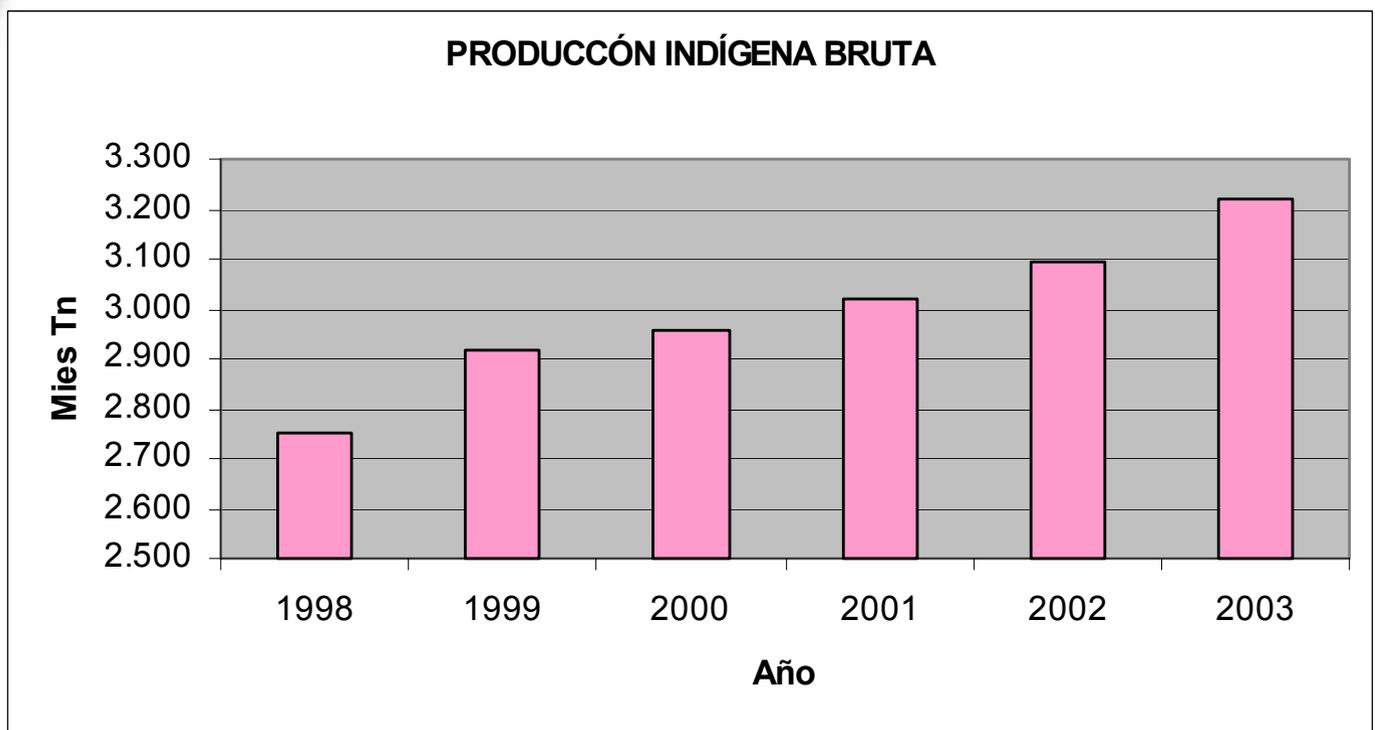
**KIKO ABENIA**  
**Responsable Exportación**  
**PATEL, S.A.U.**

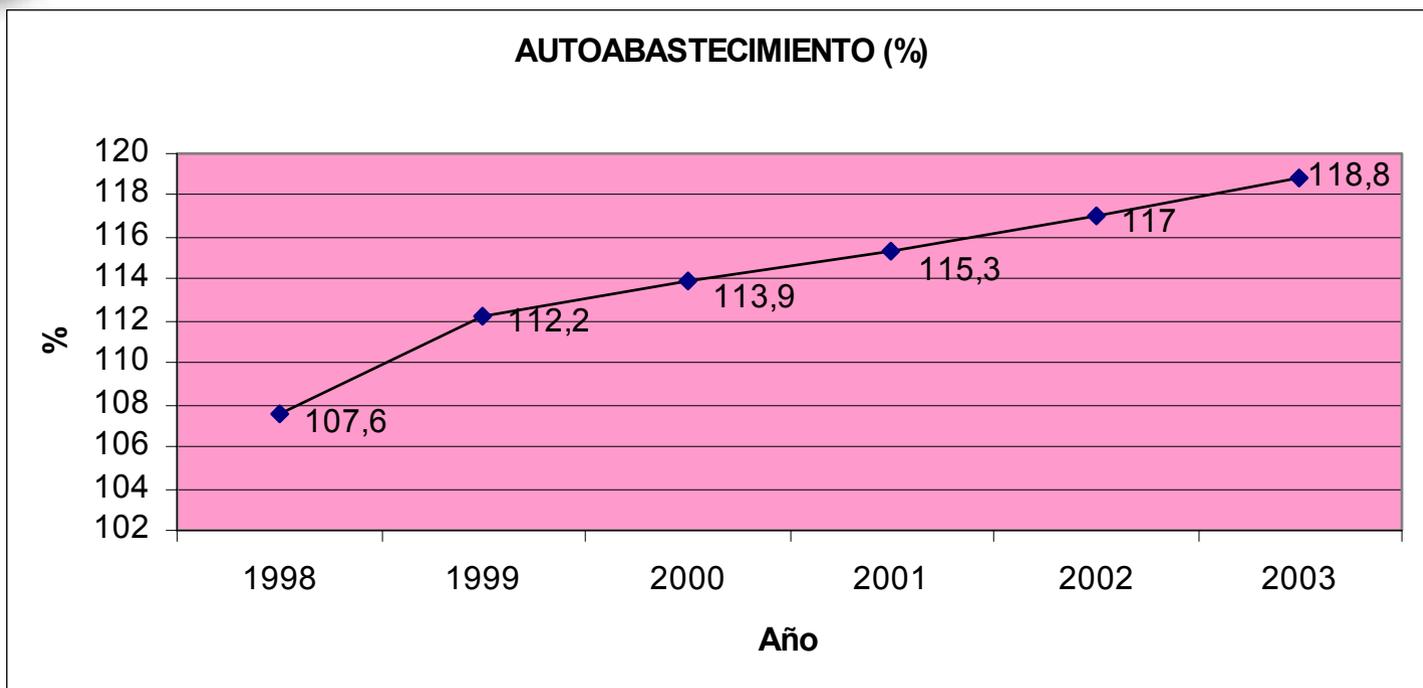
Vic, 29 y 30 de noviembre de 2006



- Producción de carne de cerdo en la UE
- Producción indígena bruta española
- Autoabastecimiento en España

PAISES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	%
ALEMANIA	3.833	4.113	3.981	4.070	4.111	4.239	4.363	22,5
ESPAÑA	2.744	2.892	2.912	2.989	3.070	3.190	3.191	16,5
FRANCIA	2.313	2.377	2.312	2.315	2.345	2.340	2.312	12,8
DINAMARCA	1.631	1.642	1.625	1.714	1.759	1.762	1.809	9,4
RESTO UE	7.140	6.996	6.733	6.436	6.440	6.263	9.597	38,9
UE-15	17.661	18.020	17.563	17.524	17.725	17.794	0	0
UE-25	0	0	0	0	0	0	21.272	100
España / UE (%)	15,54	16,05	16,58	17,06	17,32	17,93	15	





- a. Las exigencias sanitarias en los mercados de la Unión Europea.
- b. Las exigencias sanitarias en los mercados de terceros países.
- c. El acceso a los mercados especializados o de calidad y la sanidad.
- d. Relación sanidad-calidad-precio
- e. Experiencias de Patel, S.A.U.

- Desde 1964: Directiva 64/433/CE
- Modificaciones posteriores.
- Exigencias nacionales contempladas por la Unión Europea:
  - Suecia
  - Finlandia

- Programas de control en Suecia, Finlandia y Dinamarca:
  - 1953 brote de salmonelosis en Suecia con 9.000 afectados y varias muertes.
  - Plan de control de la *Salmonella spp.* en Suecia, Finlandia y Dinamarca .

- Requisitos de Suecia y Finlandia:
  - Importaciones de carne de cerdo directamente de Dinamarca.
  - Resto de orígenes UE: analítica de *Salmonella spp.* en origen y en destino, auditable por la administración local.
  - Exenta carne destinada a tratamiento térmico.

- Plan de control de *Salmonella spp.* En Dinamarca:
  - Implantación año 1995
  - Control cadena de producción:
    - × Piensos
    - × Granjas de madres
    - × Destetes
    - × Cebaderos
    - × Matadero

- Control piensos:
  - Control puntos críticos y tratamiento térmico del pienso a 81°C
- Granjas de madres:
  - Controles serológicos rutinarios en casos positivos cultivos fecales.
  - Obligación de informar al comprador de lechones de la positividad de la granja.

- Controles en destetes y cebaderos:
  - Muestras serológicas en muestras de carne de los engordes.
  - Clasificación en 3 niveles en función de la prevalencia.
  - Penalizaciones en el precio de venta de los cerdos en función del nivel de positividad de *Salmonella*.

- Mataderos:
  - Cultivos a partir de muestras de hisopos en superficie (a partir 2001).
  - Organización del sacrificio con los cerdos de granjas con alta prevalencia al final del día.
  - Tratamiento térmico u otro tratamiento para eliminar el riesgo.

- Ventaja competitiva del porcino Danés
  - Venta directa y sin analítica específica previa a Suecia y Finlandia.
  - Ventaja comercial en el acceso a cualquier mercado mundial.
  - Minimización de riesgo a positivos en analíticas a la recepción de mercancía.

- Listado de exigencias sanitarias específicas para cada país.
- Europa del Este y Hong Kong: aplicación de la Directiva 64/433/CE y Negatividad en la lista A de la OIE.
- Otros destinos tienen niveles de exigencia más altos.

- Ejemplos de requisitos sanitarios incluidos en el Certificado Sanitario para la Exportación:

	Triquinosis	P.P.C.	P.P.A.	Fiebre Aftosa
Rusia	Explotación libre 3 años Canal analizada y negativa	Provincia libre 6 meses Matadero en provincia libre	Provincia libre 3 años	País libre 12 meses
Sudáfrica		Libre 6 meses a 50 Km granja	País libre 6 meses	País libre 6 meses
Corea		Granja libre 6 meses Matadero zona libre	País libre 3 años	País libre 2 años
Japón		País libre	País libre	País libre

	<b>Peste Bovina</b>	<b>Estomatitis vesicular</b>	<b>Enfermedad vesicular</b>	<b>Enfermedad de Teschen</b>
<b>Rusia</b>			País libre 12 meses	Provincia libre 12 meses
<b>Sudáfrica</b>		País libre 6 meses	País libre 6 meses	Libre 6 meses a 50 Km granja
<b>Corea</b>	País libre 3 años	País libre 2 años	País libre 2 años	País libre 3 años
<b>Japón</b>	País libre			

	<b>Carbunco Bacteridiano</b>	<b>Mal Rojo</b>	<b>Dermatosis nodular</b>	<b>Brucelosis</b>
<b>Rusia</b>		Explotación libre 20 días		
<b>Sudáfrica</b>				
<b>Corea</b>	Granja libre 2 años Matadero zona libre		País libre 2 años	Granja libre 2 años
<b>Japón</b>				

	<b>Aujeszky</b>	<b>P.R.R.S</b>
<b>Rusia</b>	<b>Provincia libre 12 meses</b>	<b>Provincia libre 12 meses</b>
<b>Suráfrica</b>	<b>Granja libre 12 meses</b>	<b>Granja libre 12 meses</b>
<b>Corea</b>	<b>Granja libre 6 meses Matadero zona libre</b>	<b>Granja libre 6 meses Matadero zona libre</b>
<b>Japón</b>		

- Grandes clientes nacionales a internacionales con pliegos de condiciones cada vez más restrictivos.
- Acceso a determinados países como Suecia y Finlandia.
- Futuras barreras comerciales (Ej. Aujeszky, Salmonella,...).

- La sanidad permite acceso a mercados de calidad y limita la competencia con lo que el precio tiende a ser superior.
- Países deficitarios incrementan sus requisitos sanitarios.
- Negociaciones a dos bandas para establecer requisitos de exportación (China,...)

- Puntos negativos:
  - Exceso de burocracia para la obtención de Certificados de Exportación en comparación resto de la UE.
  - Proceso lento: de 3 a 5 días, pérdida de oportunidades comerciales.
  - Falta de flexibilidad en caso de error de emisión.
  - Lentitud para la obtención de homologaciones.

- Puntos positivos:
  - Mercados de terceros países son el futuro para mantener la producción nacional.
  - Por ahora somos competitivos en costes de producción.
  - Producto de calidad y apreciado en el exterior.
  - Esperanza en la mejora de los sistemas de emisión de Certificados Sanitarios.

- **Conclusiones:**
  - Nos sobra 1 de cada 5 cerdos.
  - Necesidad de diferenciación, vía sanidad, con los países emergentes.
  - Necesidad de mayor agilidad en la emisión de Certificados Sanitarios.



**Gracias por su atención**